



CONCEJO DELIBERANTE

Profesor Salvador Mazza

Av. 9 de Julio Esq. Almt. Brown

ORDENANZA N° 027/2.018

VISTO: El pésimo estado que se encuentra el asfalto del puente Guandacarenda y la cantidad excesiva de baches, que el tránsito vehicular es fluido tanto de norte a sur como de sur a norte.-----

CONSIDERANDO:

Que, es de público conocimiento que todos los que transitan por allí deben realizar peligrosas maniobras para esquivar dichos baches o frenar a cortas distancias entre vehículos, con el peligro constante que esto implica para los conductores, y,-----

Que, la Constitución de la Provincia expresa en su Artículo 79 **SERVICIOS PUBLICOS** "...Los servicios públicos corresponden originariamente a la provincia o a los municipios, y,-----

Que, el Artículo 175 **RECURSOS MUNICIPALES** "...Las contribuciones por mejoras provenientes de obras municipales, y,-----

Que, la Ley 1.349 Orgánica de Municipalidades Artículo 21 inciso 8 nivelación de las calles, inciso 14 reglamentar la vialidad vecinal, y,-----

Que, debemos sancionar el instrumento legal correspondiente.-----

POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA

EN USO DE LAS FACULTADES

ORDENA

ARTICULO N° 01: REALIZAR el Bacheo del asfalto del Puente Guandacarenda y dejar en condiciones óptimas para transitar sin peligro de accidentes viales.-----

ARTICULO N° 02: Los gastos que demande la misma sea imputada en el Presupuesto Vigente Plan de Obras Publicas Municipal.-----

ARTICULO N° 03: Remítase copia de la presente al Ejecutivo Municipal. Para su conocimiento y demás efectos -----

ARTICULO N° 04: Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Archívese.-----

---DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, EN SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL CONCEJAL FERNANDO VILLALBA Y APROBADO POR LOS CONCEJALES GABRIELA GARECA, FERNANDO VILLALBA, CRISTIAN CRAUSAZ, FRANCISCO IBAÑEZ, BLADEMIR VILLALVA Y MARIA CRISTINA CAZON, LA CONCEJAL ROSANA ANDAVE POR LA NEGATIVA LA CONCEJAL LUCIA DEL PILAR SUAREZ AUSENTE CON VISO

Rafael Roberto Ruiz
SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante Salvador Mazza

Carlos Alejandro Villalba
VICIPRESIDENTE
Concejo Deliberante Salvador Mazza

CONCEJO DELIBERANTE
DE PROFESOR SALVADOR MAZZA
MUNICIPALIDAD DE SALTA

Fernando Villalba
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
SALVADOR MAZZA

Héctor Antonio Ortega
PRESIDENTE
Concejo Deliberante Salvador Mazza